

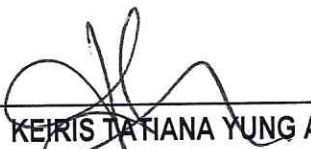
	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-13
		Versión: 09
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 11/06/2024
		Página 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	008-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR
CONTRATISTA	DILAN HARVEY DURAN FUENTES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR (ABOGADO 2)
VALOR DEL CONTRATO	\$14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL	(si aplica)
PLAZO	CUATRO MESES (04)
FECHA DE ACTA DE INICIO	15 DE ENERO 2025
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	(si aplica)
FECHA DE ACTA DE REINICIO	(si aplica)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 DE MAYO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2025
VALOR POR PAGAR	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$3.500.000
SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

La suscrita jefe de la oficina asesora jurídica del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR, **KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1116799708 de Arauca en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **No. 008-2025**, **CERTIFICA** que el contratista **DILAN HARVEY DURAN FUENTES** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1116501190 ejecutó las actividades de manera idónea y responsable, según informe de actividades para el mes de 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Asimismo, se deja constancia que los aportes de seguridad social fueron verificados y en cumplimiento de su objeto.

Se firma el presente documento el 21 de abril de 2025 para tramite de pago Nro. 003.


KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

CUENTA DE COBRO NRO 003

EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

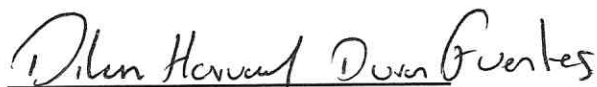
DEBE A:

DILAN HARVEY DURAN FUENTES
C.C. No 1.116.501.190 de Arauca

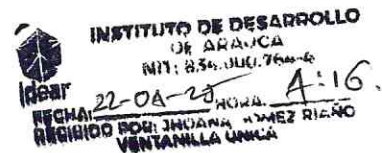
La suma de..... (\$3.500.000)
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de honorarios del Contrato de Prestación de Servicios No. 008-2025 durante el período comprendido entre el quince (15) de marzo al quince (15) de abril de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (ABOGADO 2).

Atentamente,



DILAN HARVEY DURAN FUENTES
C.C. Nro. 1.116.501.190 de Arauquita
T.P. 403.960 del C. S. de la Judicatura.



	GESTIÓN FINANCIERA	Código: F-GF-CB-01
		Versión: 02
	DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 11/06/2024
		Página: 1 de 1

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	DILAN HARVEY DURAN FUENTES			
No. IDENTIFICACIÓN	1116501190			
SERVICIO PRESTADO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA OFICINA JURIDICA DEL IDEAR, ABOGADO 2.			
DECLARANTE DE RENTA	☐	NO DECLARANTE DE RENTA	☒	
1. CREDITO DE VIVIENDA, definido en el art 37 párrafo 1 Estatuto Tributario?				
a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI	☐	NO	☒
b. ¿Adjunta certificación?	SI	☐	NO	☒
c. ¿Crédito compartido?	SI	☐	NO	☒
En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:				
porcentaje que le corresponde: valor que le corresponde:				
2. PAGOS DE SALUD, definido en el Art. 387 literal a, Estatuto Tributario				
¿Realiza Aportes a salud, medicina prepagada de acuerdo con el Artículo 387				
¿Numeral a y b del E.T.? SI, Adjunta certificado				
3. DEPENDIENTES				
¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 387 parágrafo 2 Estatuto Tributario? Marque con una X si cumple y adjunta certificado				
a) Hijos menores de 18 años, <u>registro civil de nacimiento</u>	☒			
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. <u>Certificado que acredite que el dependiente está estudiando</u>	☐			
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, <u>certificado por Medicina Legal.</u>	☐			
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal.</u>	☐			
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal.</u>	☐			
Relación de dependientes				
Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
GBIN MATIAS MARIN HOYOS	T. I	1116503396	8 AÑOS	HIJO
La anterior se firma el día 21 del mes de abril del año 2025 Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3				

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Dilan Herivel Domínguez con cédula de ciudadanía No. 1.116.501.190

**MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:**

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato por prestación de servicios vigente suscrito con el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Ciudad y fecha Aracataca, 21 Abril de 2025

Firma Dilan Herivel Domínguez

(FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA)

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-14
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 11/06/2024
		Página 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2025
CONTRATO No.	008-2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR (ABOGADO 2).
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DILAN HARVEY DURAN FUENTES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.116.501.190
PLAZO DE EJECUCIÓN	(4) CUATRO MESES
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 14 DEL 15 DE ENERO DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2025
PRORROGA	(si aplica)
ADICIÓN	(si aplica)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo Prórrogas)	15 DE MAYO DEL AÑO 2025
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y LA UBICACIÓN DOCUMENTAL (físico y/o virtual)
1 Proyectar respuesta a Derechos de Petición, Acción de Tutelas allegados a esta entidad.	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DEL SOLICITANTE LA SEÑORA NEYSER ZOLANYE VILLAREAL PINILLA, CON FECHA DE CONTESTACION EL 25 DE FEBRERO DE 2025. RESPUESTA A DERECHO DE PETICION DE LA SOLICITANTE KELLY YIHUMARA OSORIO, CON FECHA DE CONTESTACION 26 DE FEBRERO DE 2025. RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADIO SALUD RX DE FECHA DE 18 DE FEBRERO DE 2025.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-14
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 11/06/2024
		Página 3 de 5

		SARAVENA 2021, REITERACION DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2025.
5	Apoyo en la elaboración del clausulado adicional de los diferentes contratos y convenios solicitados por las distintas subgerencias de la Entidad, previa revisión jurídica de los documentos que hacen parte de la etapa precontractual.	N/A
6	Apoyo en la revisión del contenido de los estudios previos remitidos por las áreas solicitantes, que se ajusten a la normatividad vigente y permitan adelantar los procesos contractuales adecuados a la necesidad existente.	N/A
7	Brindar apoyo en la rendición de contratos en la plataforma SIA OBSERVA.	TODOS LOS PERTINENTES ENCOMENDADOS POR LA OFICINA JURÍDICA.
8	Presentar informes de actividades de la gestión encomendada.	INFORMES PRESENTADOS DE MANERA DIGITAL EN LA PLATAFORMA DRIVE DE EXCEL Y FÍSICOS.
9	Las demás actividades de índole jurídica que le sean encomendadas por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, tales como Cancelaciones de Hipotecas, Planillas Educativas con Garantía Real y con Codeudor y Resoluciones de Gastos Judiciales a los 1. CANCELACIONES DE HIPOTECAS 2. PLANILLAS CRÉDITOS EDUCATIVOS 3. RESOLUCIONES GASTO JUDICIALES 4. PLANILLAS EDUCATIVAS.	CANCELACION DE HIPOTECAS: 1. ANA ELVIA PEREZ DE GALLARDO, ESCRITURA PUBLICA NRO. 1743 DEL 20 DICIEMBRE DE 1989, MATRICULA INMOBILIARIA 410-16820, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025. 2. CARLOS ARTURO MORALES SUAREZ ESCRITURA PUBLICA NRO. 1653 DE 23 DICIEMBRE DE 1999, MATRICULA INMOBILIARIA 410-40751, FECHA CREACION 24 DE ENERO DE 2025 3. CLEOTILDE ARIAS MENESES, ESCRITURA PUBLICA NRO. 1329 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025, MATRICULA INMOBILIARIA 410-48243, FECHA CREACION 21 DE ENERO DE 2025. 4. EDUARDO GONZALEZ RUIZ, ESCRITURA PUBLICA NRO 1882 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2010, MATRICULA INMOBILIARIA 410-60391, FECHA CREACION 13 FEBRERO DE 2025 5. FLOR DE MARIA RUIZ DE SARMIENTO, ESCRITURA PUBLICA NRO 1532 DEL 29 DICIEMBRE DE 2000, MATRICULA INMOBILIARIA 410-39800 FECHA CREACION 10 FEBRERO DE 2025. 6. LAURA VANESSA OLIVEROS ARIAS, ESCRITURA PUBLICA NRO 2086 DEL 30

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-14
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 11/06/2024
		Página 5 de 5

		RESOLUCIONES GASTOS JUDICIALES: 1. PEDRO MOISES MORENO SANCHEZ presenta ante el IDEAR, cuenta de cobro bajo el radicado el 10 de febrero de 2025 por la suma de TRECIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/cte. 2. MIREYA CARVAJAL EREGUA presenta ante el IDEAR, cuenta de cobro bajo el radicado el 21 de enero de 2025 por la suma de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$66.600.00) M/CTE.
--	--	--

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

PAGO APORTES EN SALUD	9484429921 \$ 178.000
PAGO APORTES PENSIÓN	9484429921 \$ 227.800
PAGO A.R.L.	9484429921 \$ 7.500

FIRMA DEL CONTRATISTA

 DILAN HARVEY DURAN FUENTES
 CC. 1116.501.190

FIRMA DEL SUPERVISOR

 KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL
 JEFE OFICINA DE JURÍDICA.



Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	201.49.131.164
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9484429921
Valor:	413,300
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1426832618
Fecha:	2025/04/22
Banco:	NEQUI
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 9484429921
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegimos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

[illegible]

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1116501190		DURAN FUENTES DILAN HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20 # 17-39	ABAUCA-ABAUCA	8855555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dis. Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago		Planilla					
2025-03	1426832618	9464429921		1	2025/04/23	2025/04/22	NEQUI	0	\$413,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-13282 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 1116501190 DILAN HARVEY DURAN FUENTES	Fecha:	21-abr.-2025
Información del documento			

Tipo documento: Contratos Entidad IDEAR
No. Documento / Contrato: 008-2025 Vigencia: 2025 Valor del documento \$3.500.000,00
Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$3.500.000,00
Observaciones: ESTAMPILLA DEL CONTRATO 008-2025 PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15/03/2025 AL 15/04/2025

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1,00	0,50 %	18.000,00
Total:			54.000,00

Referencia: 010000510076

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2025-13282 Ref: 010000510076

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000510076(3900)000000018000

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E



(415)7709998545151(8020)010000510076(3900)000000018000

6446-ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR



(415)7709998288904(8020)010000510076(3900)000000018000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión:21/04/2025

Hora de Impresión:15:17:26

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de Estampillas

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Fecha de solicitud
21 de abril de 2025

CUS
1424756715

Referencia Nequi
M10478893

¿Cuánto?
\$ 54.000,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
201.49.129.29

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
1116501190

Factura de comercio
1000051007606522

Tu plata salió de:



Disponible

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-13283 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 1116501190 DILAN HARVEY DURAN FUENTES	Fecha:	21-abr.-2025
Información del documento			

Tipo documento: Certificados Entidad IDEAR
No. Documento / Contrato: 008-2025 Vigencia: 2025 Valor del documento \$3.500.000,00
Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$3.500.000,00
Observaciones: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 008-2025 PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15/03/2025 AL 15/04/2025

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,00 %	24.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,00 %	6.000,00
Total:			30.000,00

Referencia: 010000510077

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2025-13283 Ref: 010000510077

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E



(415)7709998545151(8020)010000510077(3900)000000024000

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000510077(3900)00000006000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión:21/04/2025

Hora de Impresión:15:17:58

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de Estampillas

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Fecha de solicitud
21 de abril de 2025

CUS
1424742557

Referencia Nequi
M10416557

¿Cuánto?
\$ 30.000,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
201.49.129.29

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
1116501190

Factura de comercio
1000051007706521

Tu plata salió de:



Disponible